

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
MIERCOLES 11 DE JUNIO 2008**

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, siendo las 10:50 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

## **CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
  2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
  3. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
  4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
  5. SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO
  6. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
  7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

## **CONCEJALES AUSENTES**

- ## **1. SR. JUAN JOSÉ SANTA CRUZ (licencia médica)**

## **FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

**ADELA FUENTEALBA  
ANDREA MOLINA  
ALICIA TORO  
ANGELA ASUN**

**SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECTORA ASESORIA JURIDICA  
DIRECTORA DE CONTROL  
DIRECTORA DE TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO  
SECRETARIO DE PLANIFICACION  
DIRECTORA DESARROLLO  
COMUNITARIO  
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)  
DIRECTOR DE INSPECCION  
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)**

**TABLA**

1. Aprobación de Acta 09.04.08 (Sesión ordinaria 10.00 horas)  
09.04.08 (Sesión ordinaria 11.30 horas)
  2. Cuenta.
  3. Traspaso de fondos desde “Fondo de Iniciativas de Desarrollo Juvenil” al “Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales FIDOF”.
  4. Subvención a la Primera Compañía de Bomberos de Conchalí.

5. Expediente de Alcohol a nombre de don Fernando Cortés Segovia.
6. Presentación proyecto "Quiero Mi Barrio - La Palmilla" (Obra de Confianza).

#### **COMPLEMENTO DE CITACIÓN**

1. Comodatos.
2. Entrega de Modificación Presupuestaria N° 5.

#### **PRIMER TEMA**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se deben aprobar las siguientes actas: 09.04.08 (**Sesión Ordinaria - I Sesión**)  
09.04.08 (**Sesión Ordinaria - II Sesión**)

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se aprueban las actas, toda vez que no hay observaciones.

#### **SEGUNDO TEMA**

##### **CUENTA**

1. Entrega tramitación cuenta sesión del 04.06.08.
2. Don Benjamín Cornejo en representación de vecinos de los pasajes Catalina, Norma, Hilda y Adriana, solicita que el municipio instruya a los vecinos, en el sentido de que los portones de dichos pasajes deben mantenerse abiertos día y noche, para el libre tránsito de la comunidad. Prov. 5672.
3. La Directiva de la Junta de Vecinos El Cortijo Norte de la U.V. 30, dan su apoyo al pastor de la Iglesia Unida Metodista Pentecostal, en su petición de comodato del terreno ubicado en calle Julio Montt Salamanca con Héroes de la Concepción. Prov. 5670.
4. Memorando N° 544 del Juez de Policía Local, que adjunta movimiento de causas del trimestre, marzo, abril y mayo de 2008.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, respecto al punto uno de la Cuenta, informa que recibió en audiencia al señor Benjamín Cornejo, quien le explicó el tema. Por lo tanto, el Departamento de Inspección Municipal deberá comunicar a los vecinos que cumplan con el reglamento, en cuanto a la apertura de los portones durante el día.

KA

### **TERCER TEMA**

#### **TRASPASO DE FONDOS DESDE “FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO JUVENIL” AL “FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES - FIDOF”**

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que la Comisión FIDOF se reunió la semana pasada para revisar los proyectos que postularon al Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales. La Comisión recomienda adjudicar 51 proyectos que suman un total de M\$ 12.338.893, todos los cuales obtuvieron un puntaje de hasta 80 puntos. En calidad de empate resultaron 19 proyectos con 75 puntos, que son los que se indican en color azul.

Dado lo anterior, se solicita al Concejo Municipal que apruebe una modificación o traspaso de recursos desde el Fondo de Iniciativa Juvenil, de \$ 1.377.000, con lo cual se beneficiará a 75 proyectos.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, entiende que los 17 proyectos que se indican en la franja azul obtuvieron un puntaje de 75 puntos, por lo cual se encuentran en una condición de empate.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que, efectivamente, 17 proyectos se encuentran en una condición de empate. No obstante, para evitar que la Comisión tenga que discernir respecto del tema, se solicita al Concejo Municipal que apruebe un suplemento de \$ 1.377.000, para efectos de adjudicar los recursos al total de los proyectos (75).

Explica que los proyectos que se indican desde el número diez hacia abajo obtuvieron 75 puntos, puesto que no cumplieron todos los requisitos. Por ejemplo, algunos no adjuntaron la cotización, otros no adjuntaron una carta compromiso del monitor, etcétera. El corte se encuentra en el número 67.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que el problema se soluciona con un suplemento de \$ 1.377.000.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, señala que se acordó dar un plazo de tres días para presentar la documentación pendiente.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que ya se cumplió el plazo. El FIDOF cuenta con un monto asignado de \$ 15.000.000. Si se aprueba el suplemento quedaría un monto aproximado de \$ 16.400.000 aproximadamente, cantidad que sería posible distribuir este año por concepto de proyectos FIDOF.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, solicita si se puede repetir lo que no se encuentra en el documento.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, explica que existe un fondo de \$ 15.000.000 para el FIDOF del año 2008. En la comuna de Conchalí existen 11 organizaciones juveniles catastradas, de las cuales 5 se encuentran vigentes, todas las cuales postularon proyectos al Fondo FIDOF.

Explica que dicho traspaso se pudo efectuar en forma interna, pero se consideró pertinente contar con la aprobación del Concejo Municipal. No obstante, tiene la seguridad que los recursos serán correctamente utilizados, porque no se va a guardar ningún remanente, sino que todo se ocupará en las organizaciones de la comuna de Conchalí.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta cuántas organizaciones juveniles postularon al FIDOF 2008.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, responde que postularon al FIDOF 2008 LAS cinco organizaciones juveniles que se encuentran vigentes. Las otras seis organizaciones no tienen vigencia.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que los recursos que se proponen traspasar al FIDOF 2008 están insertos en la Modificación Presupuestaria que se explicará más adelante. En este acto, no se está aprobando la Modificación Presupuestaria, sino que sólo la voluntad de traspasar los fondos a la cuenta correspondiente.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, entiende que el traspaso de los fondos de una a otra cuenta no requiere pasar por el Concejo Municipal.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que no va a aceptar que el tema no se discuta en el Concejo Municipal.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que ojalá todo fuera igual.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, en el fondo, también se estarían aprobando los proyectos presentados por la Comisión.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, explica que se requiere la aprobación del Concejo Municipal, dado que ya se están elaborando los convenios de los proyectos que se encuentran adjudicados (52), sólo estaban en lista de espera estas 19 agrupaciones.

**Por unanimidad, se aprueba traspasar M\$ 1.377 desde el Fondo de Iniciativas de Desarrollo Juvenil al Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales – FIDOF.**

#### **CUARTO TEMA**

#### **SUBVENCIÓN A LA PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CONCHALÍ**

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, recuerda que, en la sesión pasada, al aprobar las subvenciones, se dejó pendiente la renovación de los cascos de trabajo de la Primera Compañía de Bomberos de Conchalí.

Esta solicitud se recibió en septiembre del año pasado, pero dado que la subvención de la Compañía de Bomberos se aprueba para la Superintendencia de Bomberos, se dejó pendiente. Dicha organización necesita urgentemente adquirir cascos de segunda selección, puesto que son más económicos, necesitan realizar el cambio, ya que actuales cascos están muy viejos, incluso, algunos bomberos no tienen casco, porque éstos no son baratos. Por lo tanto, la subvención se solicita para adquirir y reparar los cascos, para mayor seguridad de ellos mismos y además, se desean insertar en dichos cascos el logo de Conchalí.

Los representantes de la Compañía de Bomberos explican que cuando concurren a otras comunas a apagar incendios, constatan que todas las compañías cuentan con un logo y Conchalí es la única que no tiene identificación.

*AT*

En la Modificación Presupuestaria que se explicará a continuación, se contemplan los fondos de esta subvención, los cuales serán traspasados desde el Fondo de Iniciativas Juveniles, cuyos dineros no se van a utilizar este año. La Compañía de Bomberos requiere adquirir 50 cascos, los que tienen un costo de MS 5.500. A través de esta subvención, la Municipalidad de Conchali hará un aporte para financiar 30 cascos y la diferencia será aportada por la propia Compañía.

La Compañía de Bomberos argumenta que han disminuido bastante los montos que se reunían en las colectas, es de suma urgencia la adquisición de estos.

Probablemente, el próximo año se reciba una solicitud de la Cuarta Compañía de Bomberos, pero sólo se podrá apoyar ir renovando el material de acuerdo a las finanzas del Municipio. Lo importante es que no quede dinero en el Saldo Final de Caja, cuando se le puede dar un buen uso en este tipo de cosas, que son de apoyo a la comunidad.

Sugiere que cuando se trate la Modificación Presupuestaria, se continúe discutiendo el tema. No obstante, solicita que se manifieste la voluntad de aprobar esta iniciativa del Cuerpo de Bomberos, en términos de la renovación de los cascos.

**Se aprueba, por unanimidad y con la inhabilitación del señor Alcalde, la subvención solicitada por la Primera Compañía de Bomberos de Conchali, por un monto de M\$ 3.000, para ser destinada a la adquisición y reparación de cascos.**

#### **QUINTO TEMA**

#### **EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE DON FERNANDO CORTÉS SEGOVIA**

El señor **RAMÓN URETRAS**, informa que corresponde someter a consideración del Concejo Municipal un expediente de transferencia o cambio de local de un Depósito de Bebidas Alcohólicas, del Pasaje 8 - N° 5888 a General Caro N° 1685, Población Juanita Aguirre, a nombre de don Fernando Cortés Segovia. A modo de antecedente, informa lo siguiente:

- El local se encuentra emplazado dentro del sector autorizado por la Ordenanza.
- La solicitud cuenta con informe favorable de Carabineros.
- El local se encuentra a más de 100 metros de Comisaría, Establecimientos de Salud y Educación.
- La solicitud cuenta con la opinión favorable de la Junta de Vecinos. Se adjunta informe firmado por la Directiva.
- En la evaluación de la Comisión, se indica que todo se encuentra en regla. Dado lo anterior, se recomienda aprobar la transferencia o cambio de local.

**Por unanimidad, se aprueba la transferencia del Expediente de Alcohol de Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de don Fernando Cortés Segovia, del Pasaje 8 - N° 5888 a General Caro N° 1685.**

**SEXTO TEMA**  
**COMODATOS**

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, explica que se convocó a los vecinos a las 11:00 horas a una reunión de la Comisión Comodato, porque se suponía que no se realizaría la sesión del Concejo Municipal. Por lo tanto, se decidió incluir el tema dentro de la Tabla del mismo Concejo, porque al final es lo mismo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita que los vecinos tengan un poco de paciencia, para poder despachar los otros temas.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que sólo quedan dos temas.

**SEPTIMO TEMA**  
**PRESENTACIÓN PROYECTO “QUIERO MI BARRIO – LA PALMILLA” (OBRA DE CONFIANZA)**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si el Concejo Municipal debe tomar alguna decisión respecto del Proyecto Quiero Mi Barrio.

La señora **HELEN LEIVA**, responde que sólo corresponde presentar el Proyecto Quiero mi Barrio. No obstante, en la próxima sesión del Concejo Municipal, el Director de Aseo va a explicar el tema relativo a la mantención que requieren, a futuro, los proyectos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que, en algunos proyectos, el Concejo Municipal debe emitir una especie de certificado de acuerdo respecto a la mantención posterior o los gastos de operación.

El señor **ANTONIO DEFILIPPI**, señala que las áreas que son materia de obras serán concesionadas.

El señor **TOMAS DE AGUIRRE**, informa que se encuentra encargado de coordinar el Programa Quiero Mi Barrio. Dicho programa es una iniciativa de la Presidenta de la República, el cual se ejecuta a través de la SEREMI en coordinación con los Municipios. El Programa se encuentra presente en 200 barrios a nivel País, 88 a nivel metropolitano y en 33 comunas, de los cuales Conchalí tiene 3 barrios, que son:

- Barrio Santa Mónica, Guanaco Sur.
- Barrio Araucanía.
- Barrio La Palmilla.

El objetivo del programa es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos, a través de la recuperación de los barrios con problemas en cuanto a integración social. El énfasis está, precisamente, en la integración e integralidad del programa, porque trata de abordar no sólo los aspectos físicos o recuperación del barrio en cuanto a bienes nacionales de uso público, sino también lograr de alguna manera recomponer la parte social.

Se trata de un programa sumamente amplio que contiene muchos elementos, pero lo central es el proyecto integral de recuperación de barrios, en cuanto al capital humano y participación.

El plan se desarrolla a través de un plan de gestión social y un plan de gestión de obras, que se desglosa en un plan maestro de iniciativa física, un telecentro y una obra de confianza.

El proyecto tiene tres fases. La fase cero comprende instalarse en el Municipio, lo cual ya ocurrió. La fase uno termina en junio con la culminación del contrato de barrio y elaboración del proyecto integral de recuperación del barrio. La fase dos comprende la ejecución de las diferentes obras y los planes de gestión social. Por último, la tercera fase comprende la evaluación del proceso.

El polígono de intervención del Barrio La Palmilla contiene parte de la Unidad Vecinal N° 14 y un pedazo de la Unidad Vecinal N° 25. En dicho barrio existen 310 viviendas con una superficie aproximada de 2000 metros cuadrados. El monto destinado a infraestructura asciende a M\$ 328.000, de los cuales M\$ 310.000 serán destinados a obras de confianza y carteras de proyecto y M\$ 18.000 al telecentro, que tiene convenio con la SUBDERE.

Las obras de confianza se definieron en conjunto con la comunidad después de un largo proceso. Estas obras consisten en la colocación de cuatro islas verde (nombre de fantasía), cada una con juegos, luminarias, áreas verdes y pavimento en el Parque Pedro Fontova. En la esquina de Nahuelbuta con Fontova, se contemplan árboles, tramo de pasto, maicillo, juegos, lo cual tiene una superficie de 337 metros cuadrados. Actualmente, existe un tierral en el lugar.

La segunda isla verde también se encuentra en el Parque Fontova, entre los pasajes Treuna y Frutón, va a contar con juegos para niños y se ha tratado de no cortar ningún árbol, tiene tramos de pastos, escaños, luminarias y maicillo.

La tercera isla verde es menor, puesto que tiene una superficie de 228 metros cuadrados, la cual también contará con juegos infantiles entre los árboles.

La cuarta isla verde queda más cercana al Consultorio Lucas Sierra, en la esquina del Pasaje Galeno con Pedro Fontova. Se trata de una superficie de 217 metros cuadrados que contará con maicillo, pasto, cerámica, juegos infantiles, luminarias y se mantienen los árboles existentes.

En la primera fase se contempla entregar dos proyectos, cuyo costo asciende a M\$ 310.000. Al norte de la Plaza La Palmilla, se ha definido un proyecto de ciclovía alternativa para mini bicicletas y rodados y el otro proyecto comprende la renovación del bandejón del Consultorio Lucas Sierra.

En la pantalla se visualiza la ciclovía alternativa. En el entorno se contempla cerámica, asfalto, polvo de ladrillo o arcilla y área verde. La idea es que la mantención sea lo más fácil posible, puesto que en el programa está establecido que los diseños deben considerar que la mantención sea al menor costo posible.

El último proyecto se entregará ahora, el cual se encuentra asociado al telecentro que se instalará en el Consultorio Lucas Sierra, donde se contemplan vías de circulación. Muestra en pantalla una superficie muerta que se encuentra cerrada por una reja, la cual está sumamente sucia. Por lo tanto, la idea es abrir ese espacio, construir una vía de comunicación, instalar juegos infantiles y una plaza activa con juegos para adultos mayores, para que puedan salir y aprovechar dicho espacio.

El telecentro tiene 12 metros de largo por 4 metros de ancho. Muestra en pantalla una diapositiva de la planta, diciendo que el telecentro va a iluminar

toda una zona con WIFI, puesto que se contemplan nueve puntos con computadores, los cuales estarán a cargo de la SOFTEL. La idea es que sea un lugar donde se realicen capacitaciones y alfabetización digital dirigida a los vecinos del sector.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, entiende que el Barrio La Palmilla comprende 310 viviendas.

El señor **TOMAS DE AGUIRRE**, responde que en el polígono de intervención del Barrio La Palmilla contiene 310 viviendas con una superficie aproximada de 2000 metros cuadrados.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta respecto de la manzana que se encuentra cercana al Consultorio Lucas Sierra, donde existe una reja y una vulcanización. Los vecinos del entorno desean concurrir al Concejo Municipal para plantearle al Alcalde que muchos vehículos se estacionan afuera de la vulcanización, siendo que ellos lograron hace muchos años cerrar.

El señor **TOMAS DE AGUIRRE**, responde que esa manzana se encuentra emplazada entre las calles Olivos y Teniente Yabar, no alcanza a estar dentro del polígono de intervención.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que los vecinos se encuentran muy agobiados, porque la vulcanización provoca que se estacionen muchos autos fuera de sus casas. Le habría gustado que estos vecinos se hubiesen visto beneficiados por el programa.

El señor **TOMAS DE AGUIRRE**, explica que la idea es mostrar las bases de entrada. Los M\$ 310.000 serán utilizados en una obra de confianza, la cual se definió como las cuatro islas verdes y posteriormente, se deben entregar dos proyectos más.

La idea es que la comunidad elija los proyectos. Ellos desarrollan un diagnóstico integral, el cual está compuesto por una serie de proyectos. Por lo tanto, se requiere un proceso de votación, partiendo por todos los polígonos de las viviendas, más la escuela Dagoberto Godoy y el Consultorio Lucas Sierra. Vale decir, se realiza un proceso de votación para que se prioricen los proyectos que se obtengan a través del diagnóstico integral. Obviamente, al final de este proyecto se contemplan otros que suman alrededor de M\$ 2.000. Por esa razón, la idea es priorizar después de la firma del Alcalde con el SEREMI. Esto se ha hecho a través de una consulta en las diferentes viviendas que contiene el polígono.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta en qué lugar se realiza esta votación. 

El señor **TOMAS DE AGUIRRE**, responde que deben ir a dejar los votos a cuatro puntos bastante equitativos del polígono, entre ellos, al Consultorio Lucas Sierra.

Se encuentran evaluando una serie de proyectos, dentro de los cuales está la renovación de la Plaza la Palmilla, como también uno relacionado con los sitios eriazos, luminarias, ciclovías, etcétera. Reitera que la idea es que la comunidad defina.

Existe una organización denominada CVD (Consejo Vecinal de Desarrollo), que está compuesto por diferentes vecinos pertenecientes, principalmente, a organizaciones, porque se trata de un programa piloto que partió recién el año pasado y esta organización debiera estar compuesta por personas que pertenezcan a otras organizaciones. El Consejo obtuvo personalidad jurídica con don Manuel González hace, aproximadamente, tres semanas atrás, por lo que cuentan con una oficina de barrio en la calle Pedro Fontova, al llegar a la calle Nahuelbuta, puesto que están constantemente reuniéndose para debatir temas del barrio y otras iniciativas interesantes. La dirección de la oficina es Pedro Fontova N° 5054, segundo piso.

Una **VECINA**, consulta si se considera el Parque Pedro Fontova, desde el Consultorio Lucas Sierra al norte.

El señor **TOMAS DE AGUIRRE**, responde que sí, cuando el programa entra se define un polígono en que se realizará la inversión física y, en este caso, está definido desde el Consultorio Lucas Sierra hasta la Plaza La Palmilla.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que existe otro proyecto denominado "Ruta Patrimonial", el cual se está ejecutando en la calle Monterrey, cuya segunda etapa se definió por Pedro Fontova y La Palma, por lo que, en ese proyecto, se toma la parte que no está incluida en el proyecto Quiero mi Barrio. Concretamente, se refiere a las Plazas interiores que describe la vecina, las cuales serán abordadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a través del proyecto denominado "Construcción Recorrido Patrimonial Pedro Fontova", que incluye desde donde nace la esquina de Aviador Acevedo hacia el norte.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta si se contempla alguna obra en el Parque Pedro Fontova norte, dado que se está terminando la construcción del colector.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que, al menos, no se encuentra incluido en este proyecto. No obstante, se quiere incluir en las intervenciones que están siendo realizadas por la cuadrilla. Una vez que terminen las obras del colector, se quiere intervenir al norte de Plaza Palmilla. Además, dentro del contrato, se establece que la empresa que construyó el colector debe recuperar el área verde, para dejarla igual como estaba antes que se interviniere el sector.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta al Alcalde si se refiere al área que está ubicada al costado oriente.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que se refiere al oriente, porque no está hecha la del poniente.

Explica que cuando se postuló al Programa Quiero Mi Barrio hace alrededor de tres años atrás, postularon un conjunto de barrios de Conchali, entre otros, El Cortijo, Santa Mónica, Araucanía y La Palmilla, pero finalmente se aprobaron Santa Mónica y Araucanía, cuyos proyectos se encuentran en desarrollo y, en este caso, están partiendo las obras de confianza.

La señora **HELEN LEIVA**, señala que los proyectos deben pasar por la aprobación del Concejo Municipal. La metodología de trabajo de este proyecto es que los vecinos tomen la decisión, en el fondo, se apoyan las iniciativas de los vecinos a través de las factibilidades técnicas y de cómo el proyecto puede tener continuidad en el tiempo.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, recuerda que, en una oportunidad, cuando se estaba interviniendo el Barrio Santa Mónica, concurrió un vecino que señaló que nunca se había hecho nada en dicho sector, que desde hace 50 años las calles se encontraban en el mismo estado. Consulta cómo ha sido la participación de los vecinos, en este caso.

El señor **TOMAS DE AGUIRRE**, responde que la participación de los vecinos ha sido un tema bastante difícil, puesto que las organizaciones del polígono se encuentran bastante debilitadas, por decirlo de alguna forma. Por lo tanto, se ha tenido que motivar a la gente para que participe y se integre, pero igual se ha tratado de realizar el proyecto en forma sumamente transparente y participativa, recorriendo más de una vez el polígono para incentivar a la gente, pero cuesta.

La definición exacta del polígono no calza respecto del Barrio La Palmilla, porque, entre otras cosas, es un barrio muy grande.

El Alcalde señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que es un sub barrio.

El señor **TOMAS DE AGUIRRE**, señala que, efectivamente, se está interviniendo un sub barrio, lo interesante es que los vecinos se han encontrado en CVD, provenientes de organizaciones culturales y, de alguna forma, se ha abierto ese espacio, por lo que se han dado situaciones interesantes en el debate y en el encuentro. A partir del encuentro de organizaciones y la creación de este tipo de articuladora, de alguna manera, posibilita futuros trabajos.

Igual debe decir que el programa no es menor, puesto que durante dos años se intervienen el polígono y además, la idea es dejar algo sustentable en el tiempo, es decir, el Consejo Vecinal de Desarrollo sigue, porque la idea es que, en este proceso, se dejen habilidades capacitadas para que ellos puedan postular a diversos proyectos.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si existe alguna estimación respecto al costo que tendrá la mantención de la intervención.

El señor **TOMAS DE AGUIRRE**, responde que es por metro cuadrado.

La señora **HELEN LEIVA**, informa que ayer sostuvieron una reunión con el Director de Aseo, para analizar cuáles son las áreas verdes que cuentan con contrato y cuáles no.

El Alcalde señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si existen áreas que se encuentren sin contrato.

La señora **HELEN LEIVA**, responde que, efectivamente, existen áreas que se encuentran sin contrato.

El Alcalde señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta qué porcentaje del polígono que se va a intervenir se encuentra sin mantención.

El señor **ANTONIO DEFILIPPI**, responde que un 20%, pero se debe realizar una medición en terreno.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si, a través del programa, se coloca por una sola vez, por ejemplo, el maicillo.

El Alcalde señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que se contempla un tipo de mantención en duro y otra en especies, como pasto, maicillo, reposición de especies. No obstante, al Director le corresponde ver qué porcentaje se encuentra dentro de esa lógica.

La señora **KATHIA REIMER**, a propósito del tema de las mantenciones del Programa Quiero a Mi Barrio en la población Santa Mónica, informa que se intervinieron dos espacios que eran sitios eriazos y basurales, donde se construyeron dos plazas de aproximadamente 200 metros cuadrados cada una, las cuales están siendo mantenidas por los vecinos y se encuentran en muy buenas condiciones. Las obras fueron construidas hace alrededor de ocho meses y los vecinos se preocupan mucho de la mantención, puesto que estos proyectos fueron ejecutados, precisamente, porque los vecinos lo solicitaron. Por lo tanto, ellos mismos plantaron palmeras y distintas plantas, las cuales se preocupan de mantener con muy buen resultado.

La gente está muy contenta por las cosas que se han logrado a través de este programa dentro de las poblaciones que, efectivamente, estaban en bastante mal estado. Lo mismo se va a hacer con el tema del pavimento, puesto que se contempla pavimentar doce pasajes, cuyo proyecto se encuentra, actualmente, en licitación en el SERVIU. Se considera que dentro de un par de meses, se iniciará la ejecución, todos esos proyectos son financiados por el programa y lo mismo ocurre con el tema de los colectores.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, entiende que igual la gente se preocupa, pero no se puede depender de la voluntad de los vecinos para mantener las plazas.

La señora **KATHIA REIMER**, señala que así lo decidieron los vecinos.

El Alcalde señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en el caso de Santa Mónica, se trata de una intervención de una plaza un poco distinta, donde no existe mucha jardinería, sino más bien son juegos infantiles.

La señora **KATHIA REIMER**, señala que existe un pequeño jardín con juegos y también existe una zona para jugar voleibol e, incluso, existe una pavimentación al centro para circulación de vehículos. Los vecinos no quisieron escaños.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que, en una oportunidad, se discutió el comodato que reclamaba una vecina por la famosa cancha de baby fútbol, donde entiende que los vecinos harían un aporte para la multicancha.

La señora **KATHIA REIMER**, señala, en relación al planteamiento del Alcalde, que se realizaron más de tres reuniones con los vecinos, pero más del 85% no quiere ninguna intervención en la plaza. Ellos quieren mantener la cancha, la que, incluso, se pensó en retirar del lugar. A

El señor **TOMAS DE AGUIRRE**, señala que, efectivamente, existía una situación complicada con los vecinos que viven más cercanos a la multicancha.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, en concreto, entiende que, actualmente, no se está realizando ninguna intervención en la multicancha.

La señora **HELEN LEIVA**, responde que hasta este momento no se está interviniendo la multicancha. Concretamente, no se cuenta con una bolsa de proyectos específicos, puesto que se encuentran en ese proceso. Una vez que los

proyectos se encuentren definidos y se cuente con la autorización de los vecinos, se podría realizar una pequeña presentación al Concejo Municipal respecto de los proyectos que prioricen los vecinos.

El Concejal, señor **RÚBEN CARVACHO**, consulta en qué fase se encuentran en este momento y cómo están los plazos.

El señor **TOMAS DE AGUIRRE**, responde que, en estos momentos, se está cerrando la fase uno, puesto que se amplió el plazo de cinco a ocho meses. Dicha ampliación no significó pedir más recursos a la institución, sino por el contrario gastarlos de una manera más adecuada. Anteriormente, los cinco meses fueron pensados más que nada en la modalidad consultora, pero en el Municipio el funcionamiento no es tan expedito, de alguna manera, en trabajar. No obstante, han estado muy bien, se está cerrando la fase uno, sólo falta firmar el contrato del barrio a través de esta priorización. Una vez que esté lista la fase uno, se comenzará a implementar y ejecutar la obra y planes de gestión social.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que quedará pendiente la presentación de la batería de proyectos, la cual se dará a conocer cuando se exponga la segunda etapa del proceso.

La señora **HELEN LEIVA**, señala que se ha solicitado a la consejera que les haga llegar la bolsa de proyectos, para que quede todo completo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que los proyectos fueron decididos por los vecinos, que son pavimento, señaléticas de calles y multicancha de Urmeneta.

La señora **HELEN LEVIA**, señala que la construcción de la sede en Araucanía.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que de la Unidad Vecinal N° 1. Además, a futuro, se reunirán con funcionarios de Chilectra para ver el tema de los postes.

Agradece la presentación al señor Tomás Aguirre.

#### **OCTAVO TEMA** **ENTREGA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se hará entrega de la Modificación Presupuestaria N° 5.

Informa que en la propuesta de Modificación Presupuestaria, se solicita un aporte para la Big Band de Conchali, el Director de la Orquesta don Gerhard Mornhinweg, ha informado que este año han postulado 720 niños de Conchali a la Orquesta. En la práctica, el señor Mornhinweg termina trabajando con alrededor del 10% de los niños, que son más de 70 y los titulares son más de 25 o 30. La diferencia está en el semillero que se va formando, porque son niños cada vez más chicos, puesto que mientras más pequeños tienen más posibilidades de aprender y entrar con más tiempo a la Orquesta. Por lo tanto, apela al Concejo Municipal en esta materia. No obstante, cabe recordar que existe un aporte anual a la Orquesta, el cual se encuentra aprobado, pero en estos momentos necesitan reponer el piano, ya que el actual tiene alrededor de 10 a 12 años, por lo que cumplió su vida útil, sólo lo pueden continuar usando

KD

para ensayos, pero no para presentaciones oficiales y además, requieren reparar otros instrumentos, como trompetas, saxos, etcétera.

El Director, señor Gerhard Mornhinweg plantea que se encuentran colocados M\$ 2.700, pero como la Orquesta funciona en la Corporación, se deben entregar los recursos a ésta. Lo otro que planteó su Director, es que van a recibir la visita de un Jazzista alemán muy importante, que desea implementar una clínica gratuita en el mes de julio, primero, va a trabajar una semana con los niños y posteriormente, van a terminar con una presentación. No obstante, se está buscando un lugar adecuado en Santiago para efectuar la presentación, como la Telefónica o el Teatro Oriente, para efectos de tener prensa que destaque la Orquesta. Por lo tanto, se requiere comprar el piano este mes y además, tienen una serie de compromisos en cuanto a presentaciones, los cuales se adquirieron en marzo, mes en el cual los niños vuelven a clases.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, indica, por otra parte, que se debe especificar claramente en la Cuenta Gastos 22.01.002 "Para Animales", puesto que no queda claro si el Municipio mantiene animales, caballos, perros, gatos.

La señora **VIDELA**, señala que se refiere a los perros cuidadores.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se da por entregada la Modificación Presupuestaria N° 5/2008.

#### **SE RETOMA EL TEMA: COMODATOS**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que corresponde retomar el tema que corresponde al Concejal Aravena, en función de despejar la situación que se planteó en la calle Aviador Acevedo. Entiende que se encuentran presentes los miembros de la constructora y los vecinos que plantearon con mucha claridad su preocupación y desacuerdo respecto del comodato.

Informa que se va a escuchar con mucha atención la búsqueda de una solución razonable, de manera que se pueda generar un acuerdo. Cree que los vecinos, tienen perfecto derecho a realizar sus planteamientos y aspiraciones, puesto que algunos de ellos llevan cuarenta años en el sector o son hijos y nietos de la comuna. Por otra parte, la constructora es nueva, pero es importante para la comuna y es una propuesta que induce a decir que ójala lleguen más constructoras e inmobiliarias a invertir en Conchalí, porque se necesitan más espacios de viviendas y habitabilidad, es un mejoramiento sustancial al arte, la estética al urbanismo, etcétera. Ese es el tema, cómo pueden resolver una situación que favorezca a los vecinos, en términos que queden protegidos y respaldados y, a su vez, la constructora no sienta que se les está dando un portazo al proyecto.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que la semana pasada realizó un planteamiento en relación a la postura de los vecinos y respecto de lo que se discutió en la Comisión. Por lo tanto, leerá puntualmente el planteamiento de los vecinos y el acuerdo que sugiere la Comisión al Concejo Municipal.

"Solicitud de un grupo de vecinos de calle Fontova, cuyos patios limitan con servidumbre del Canal Pinto Solar, ubicado entre las calles Aviador Acevedo y Teniente Ponce, solicitando que la empresa constructora Sironvalle reponga muro divisorio existente en la mitad de esta servidumbre. Además, solicitan a través de esta Comisión, que se deje sin efecto el acuerdo que autoriza a la

constructora ocupar parte de la franja de terreno que, anteriormente, estaba bajo su cuidado, es decir, de los vecinos.

Acuerdo: Se acuerda en presencia de un grupo de diez vecinos del sector y considerando el planteamiento de sus inquietudes respecto de la pérdida de luz solar, privacidad de los patios, destrucción de las áreas verde confeccionado por sus propios vecinos.

Se solicita revisar nuevamente los antecedentes en conjunto con los vecinos, empresa constructora y miembros de la Comisión Comodatos y posteriormente, proponer al Concejo revocar el acuerdo en que autoriza a la empresa constructora para ocupar el espacio”.

Agrega que, además, se acordó que, hoy día, se reuniría nuevamente la Comisión de Comodatos para discutir el tema, pero dado que se convocó a una sesión formal del Concejo Municipal, se decidió plantear directamente el tema en esta sesión.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, propone suspender algunos minutos la sesión del Concejo Municipal, para que las partes interesadas discutan el tema y posteriormente, realicen una propuesta al Concejo.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, solicita que se queden en la sala las personas que participaron en la última Comisión de Comodatos y todos los Concejales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, sugiere que se reúna la Comisión con las partes en privado, para que conversen el tema y posteriormente, presenten su propuesta al Concejo Municipal.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que la Comisión está integrada por todos los Concejales, a menos que se determine que la compongan aquellos Concejales que participaron en la última reunión de dicha comisión.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que es voluntaria.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que, a lo mejor algunos, Concejales no quieren participar.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, sugiere, para no interrumpir la sesión formal del Concejo Municipal, que la Comisión de Comodatos se reúna en el salón del lado.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la Comisión debe escuchar a la empresa y a los vecinos, para ordenar el planteamiento y luego debe informar al Concejo Municipal si se logra un acuerdo.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, sugiere posponer la sesión del Concejo Municipal por algunos minutos y posteriormente, se retoma el tema.

**Se suspende la sesión formal del Concejo Municipal, acordándose reanudarla una vez que se cuente con la propuesta de la Comisión Comodatos.**

**La Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal se vuelve a reanudar pasado diez minutos.**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita que se permita sesionar al Concejo en privado y posteriormente, se les comunicará la decisión. Insiste que era la oportunidad de generar un acuerdo entre los vecinos, porque lo que se hace en el fondo, es mediar una situación en que todos tienen la sensación que se puede ceder algo, pero sin perjudicar el proyecto de la empresa, ni de la seguridad de los vecinos.

Solicita al Presidente de la Junta de Vecinos que sean honestos en reconocer que han tenido otros proyectos en las manos, los cuales han sido rechazados por deudas pendientes, dado que no han contado con buenos dirigentes. No cree que el Presidente de la Junta de Vecinos sea garante, por lo que solicita nuevamente a los vecinos que dejen sesionar al Concejo.

Como Alcalde, no va a tener un fallo oportunista en el tema, dado que tiene que velar por la comuna de Conchalí.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que existe una vecina que ha manifestado que no quiere un Parque en Avenida La Palmilla y Pedro Fontova y ha reunido la firma de trescientos vecinos.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que eso significa modificar el plano regulador.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala, con mucho respeto, que la Junta de Vecinos N° 14 no existe, por lo que se estaría entregando a un fantasma una responsabilidad, teniendo en cuenta que no tienen ninguna capacidad.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, hace presente que la Unidad Vecinal N° 14 se subdividió, por lo tanto, esto va ser en otro sector.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el tema es si eso queda en tierra de nadie, se va a transformar en un basural, en un caserío, en una cosa insegura.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que el problema se va a tener con los dos grupos de vecinos.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que los canalistas desistieron.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que tiene una opinión muy particular, en términos que cree que la constructora quería quedarse con el área verde, en lo cual, como Concejal, no se encuentra de acuerdo.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que el Concejal Aravena aprobó en su minuto.

El Concejal, **HÉCTOR ARAVENA**, señala que todos aprobaron en su minuto, pero sin que se hubiese discutido en la Comisión de Comodatos. Este acuerdo se adoptó el 01 de febrero de 2008 y la Comisión no se reunió antes de esa fecha.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta quien puso ese tema en la Tabla.

AT

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, responde que nadie, lo puso la Dirección de Obras, no se discutió, no se trabajó en Comisión, se equivocaron al adoptar ese acuerdo.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala tener buena memoria y este tema se trató en Comisión y posteriormente, se trajo ese mismo día al Concejo Municipal.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, solicita que se traigan las actas de la Comisión, porque reitera que el 01 de febrero no hubo reunión.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, reitera que la Comisión se reunió ese día temprano y se trajo urgente al Concejo.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, solicita que se traiga el acta del Concejo del primero de febrero de 2008.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que ese no es el tema.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que ese no es el tema y reitera que ese día se realizó una reunión de la Comisión de Comodatos.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, reitera que no se realizó una reunión de la Comisión de Comodatos.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que ellos no quieren, porque les molesta el ruido de los niños que van haber en el patio del lado.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que en el Concejo nunca se discutió el tema.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la franja tiene siete metros de ancho, en estas cruces están las cámaras, se dice que no se puede construir sobre la tubería, pero al lado si y una tubería tiene alrededor de un metro.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, cree que debe ser un poco más ancha.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que son alrededor de dos metros.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la Concejala Hoffmann se debe encontrar de acuerdo con el dato que pondrá cordura en el tema.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que los dos pondrán la cordura y el resto son locos. (A)

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que no ha dicho eso, se debe tener una solución salomónica, dado que los dos tienen derecho sobre la servidumbre, aunque los vecinos lleguen el próximo mes tienen el mismo derecho que los otros. Propone una línea divisoria al medio y que una cámara quede con un sajado para un lado y la otra cámara quede con un sajado para el otro lado.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que aprueba la propuesta del Alcalde.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que los técnicos y arquitectos confeccionarán un dibujo con el mismo metraje a ambos lados, pero el muro no puede ir sobre el tubo, sino que se debe desplazar un poco.

El señor **LUIS SILVA**, señala que no importa si se debe botar un pedazo de pandereta.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta qué se va a colocar al medio para fijar la división.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en el canto del tubo se puede colocar la división, porque es lineal y, tanto los vecinos, como la constructora, tendría que decidir que harán con ese terreno.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta qué pasa con los vecinos de Pedro Fontova, los que se encuentran al otro lado.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que ahí se encuentran los vecinos de Pedro Fontova.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que no entiende la propuesta.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que debe ser salomónico, la mitad para un lado y la otra mitad para el otro lado.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, reitera su consulta, en cuanto a qué se va a hacer al medio.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, responde que al medio se va a construir una pandereta.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que no se puede construir una pandereta.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se está dejando libre lo que no se puede.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta si es así, para quién va ser el comodato.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, responde que para ambas partes.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que una parte para los vecinos y otra parte para la constructora. (6)

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que no puede ser, la Inmobiliaria aún no tiene nada.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que quedará como servidumbre y esta parte se le dará a los vecinos.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que la Inmobiliaria no tiene nada, ni siquiera comité.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, en la práctica, es un permiso precario. En el minuto que se vaya la Constructora, se traspasa a la administración.

El señor **Luis Silva**, señala que los edificios tienen una comunidad, por lo que debe contar con una administración, son 96 vecinos que se rigen por la Ley de Copropiedades.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si los 7 metros se pueden dividir en: 5 cinco metros para la constructora o nuevos vecinos y 2 metros para que los vecinos puedan extender su patio. En el fondo, la franja de 3 metros no alcanza para extender la pandereta y si se acepta su propuesta, se estaría dando menos metros, pero para que agranden el patio de sus casas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que los vecinos desean un parque.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que, en una oportunidad, los vecinos plantearon que deseaban un parque.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, reitera su propuesta, en cuanto a que se les de menos metros.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que unos tocarían más metros que otros.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que los que toquen menos metros, se van a acercar a reclamar al Concejo.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que nadie va a quedar con nada, lo más lógico es que la Unidad Vecinal se haga cargo, es la forma más legal.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el Concejal Aravena no puede soñar con esa figura, ¿qué va a hacer la Unidad Vecinal con ese terreno? Además, piensa que la Junta de Vecinos no se encuentra vigente.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, agrega que los vecinos que no obtengan este beneficio van a reclamar.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que los vecinos no van a quedar contentos, porque en el fondo van a decir que es un pasillo más angosto. El permiso tiene que ir con que puedan alargar sus sitios para dejarlos contentos, porque de otro modo no lo van a estar, para qué quieren un parque de tres metros.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que, en el fondo, lo que están solicitando, sin hacerlo, es alargar sus sitios. (A)

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que los vecinos no han solicitado alargar el sitio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala creer que los vecinos si tienen razón, pero el tema es que se puede producir problemas con la Junta de Vecinos. Por ejemplo, si el Presidente dijese que se puede construir una sede comunitaria en el lugar, comienzan los problemas, colocan a una familia para cuidar las pertenencias, arriendan el terreno para camiones, etcétera.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que de ser así, se le debe dar permiso a los vecinos y no a la Junta de Vecinos.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que, legalmente, no se les puede dar directamente a los vecinos. Consulta cuál sería la figura legal en este caso.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que es un precario uno a uno, así como algunas veces se pide la construcción de un antejardín.

Considera que es una pésima imagen para una empresa que viene a Conchali a construir un desarrollo inmobiliario, porque poco menos se les trata como frescos. Cree que, en ese tema, también se debe ceder un poco.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que lo que quería la empresa era una frescura, puesto que querían ocupar ese espacio como área verde para ellos.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que, con esa postura, se les está cerrando la puerta a muchos otros proyectos.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, consulta si algunos representantes de la constructora tienen algo que ver con el condominio, son accionistas, dueños o algo así.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que son familias que van a vivir ahí, que han comprado sus departamentos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que construye Sironvalle, que es la empresa inmobiliaria.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta a la señora Adela Fuentealba si legalmente se podría ceder terreno en forma individual o no.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que no se encuentra en la sala la Secretaría Municipal, pero solicita que responda la Directora Jurídica.

La señora **ANDREA MOLINA**, señala que el Alcalde propone dividir con un muro el terreno a la mitad, para lo cual se requiere hacer un convenio con la empresa para cambiar los límites y la otra mitad debe ser parcelada para cada uno de los vecinos, que se podría hacer como cuando se autoriza una reja, habría que medir cada uno de los espacios.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que lo que está proponiendo es tratar de dejar a un lado la tubería y por su borde medir y esto se hace pasándola por un lado y otro. Los dibujantes y constructores civiles pueden hacer una propuesta y, de acuerdo a lo que establezca el arbitraje, si son 5.000 metros, 2.500 metros para cada lado. La otra alternativa es dejar el tubo al lado de los vecinos y dar a la constructora del otro lado para allá. A su juicio, se debe esperar el resultado del informe de los técnicos.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que se les debe ofrecer un poco menos a los vecinos, dado que van a ampliar sus propiedades. Además, un pasillo de tres metros y medio no le sirve a nadie.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que una vez que se cuente con el informe y se conozca la cantidad de metros, se tomará una decisión respecto a

cuántos metros para un lado y cuántos para el otro; como también, en ese momento, se decidirá para qué lado quedará el tubo, pero no se pueden estacionar vehículos sobre éste.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, solicita que se les una respuesta a los vecinos.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que se les va a explicar las dos propuestas a los vecinos.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que no se les va a dar dos propuestas, sino que se les va a decir que se esperará el informe técnico que se está solicitando para tomar la decisión.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se les puede decir que se estudiarán dos propuestas.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, insiste en darle menos metros a los vecinos y se podría adquirir el compromiso de cerrar.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, insiste que no se debe involucrar a la Junta de Vecinos, porque se podría transformar en un lío.

**A continuación, hace pasar a las partes interesadas, para informar el acuerdo que llegó el Concejo Municipal.**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, manifiesta lo siguiente:

"Vecinas y Vecinos: El Concejo Municipal ha discutido dos alternativas de propuestas que podrían ayudar a zanjar la situación, pero antes de formularlas deben ser estudiadas por la Dirección de Obras, en el plazo de una semana. Por lo tanto, el próximo miércoles el Concejo Municipal se encontrará en condiciones de entregar dos propuestas en términos consensuados, las cuales se estima que favorecen a ambas partes y por ende, resuelven definitivamente el conflicto, porque, en el fondo, los canalistas no se responsabilizan de esa situación."

La idea es que la propuesta considere las aspiraciones de los vecinos que viven en Conchalí desde hace muchos años, como también de los nuevos vecinos. No desea adelantar más sobre el tema, porque la Dirección de Obras debe hacer un croquis de las propuestas y el próximo miércoles, el Concejo se encontrará en condiciones de darlas a conocer, pero reitera que ambas alternativas ofrecen una solución.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta a los vecinos si aspiran alargar el sitio de sus viviendas.

*(Firma)*

**Varios vecinos responden simultáneamente que esa no es la intención.**

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, solicita que quede establecido en Acta que esa no es la intención de los vecinos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita que no se continúe discutiendo el tema y se espere hasta la próxima semana.

**Se cierra la sesión siendo las 12:40 horas.**

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESION EXTRAORDINARIA**  
**MIERCOLES 11 DE JUNIO DE 2008**

**ACUERDO N° 60/2008**

Por unanimidad, se aprueba traspasar M\$ 1.377 desde el Fondo de Iniciativas de Desarrollo Juvenil al Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales – FIDOF.

**ACUERDO N° 61/2008**

Se aprueba por unanimidad y con la inhabilitación del señor Alcalde, la subvención solicitada por la Primera Compañía de Bomberos de Conchalí, por un monto de M\$ 3.000, para ser destinada a la adquisición y reparación de cascos.

**ACUERDO N° 62/2008**

Por unanimidad, se aprueba la transferencia del Expediente de Alcohol de Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de don Fernando Cortés Segovia, del Pasaje 8 - N° 5888 a General Caro N° 1685.



ADELA FUENTEALBA LABBE  
Secretaria Municipal